

COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA OMNISEP CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 11:00 horas en el local ubicado en la Cdla. La Fae Solar3 Mz. 1 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los socios de la Compañía denominada OMNISEP CIA. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de Socios.

Actúa como Presidente de la sesión, el Sr. Fredy Leonardo Ochoa Heredia Presidente de la Compañía y como Secretario su titular el Sr. Roberto Carlos Ochoa Heredia, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes socios:

1. **ROBERTO CARLOS OCHOA HEREDIA**, por sus propios derechos, propietario de 6.666,00 participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, pagadas en el 100%.
2. **FREDY LEONARDO OCHOA HEREDIA**, por sus propios derechos, propietario de 1.668,00 participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, pagadas en el 100%.
3. **JUAN ANDRES OCHOA HEREDIA**, por sus propios derechos, propietario de 1.666,00 participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los socios asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **DIEZ MILDOLARES DIVIDIDO EN 10.000 PARTICIPACIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR** cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los socios aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

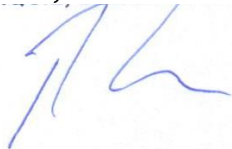
El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General de socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018”**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE de la compañía por el año 2018 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, menciona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018”**.- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2018, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, menciona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y sus anexos.- Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018”**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que ha existido una utilidad del ejercicio de US\$1.300,81 dólares, una vez deducida la participación de trabajadores, la reserva legal y el impuesto a la renta quedando una utilidad para acumular de US\$ 819,31 dólares en el ejercicio económico del año 2018.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los socios presentes y autorizan al Sr. Roberto Carlos Ochoa Heredia, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía OMNISEP CIA. LTDA., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 22 DE MARZO DEL 2019.



**SR.ROBERTO CARLOS OCHOA HEREDIA
SECRETARIO DE LA JUNTA**